| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

#####

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 79.394.086 | CONTRATO No. | 818-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014. | • En el presente informe, se continua realizando atención virtual con la postulada que se encuentra en la Reclusión de mujeres el Buen Pastor; porque aún persiste en aislamiento obligatorio en dicho establecimiento penitenciario, se realizó la atención virtual los días 6 y 15 del mes de Noviembre, donde se continúan desarrollando las actividades de preparación para la libertad, y también se continua con la labor de apoyar en la consecución de los documentos que son necesarios para solicitar su libertad. |
| 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente. | • En el presente periodo de informe, se continúa realizando la caracterización de la PPR-E 04-00107, a su vez se le aplicaron los instrumentos de hábitat, censo de familia, cenco laboral, queda pendiente la aplicación del EMP, el cual se debe hacer de manera presencial, en el mes de Octubre se hizo atención virtual con el fin de ampliar los insumos de caracterización y elaboración del PDT.<br>• En el mes de Noviembre se realizó la evaluación del PDT del PPR-E 05-00631, el cual culmina la etapa de estabilización y se inicia el proceso de elaboración de PDT en ruta con eje reconciliador. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico. | • En el mes de noviembre se encuentran en elaboración dos PDT: 15-0179 el cual inicia el tercer ciclo de plan de trabajo, durante el mes de esta concertando con él las actividades que se priorizaran en el PDT; 1083-07 el cual inicia el tercer ciclo de plan de trabajo, durante el mes de esta concertando con él las actividades que se priorizaran en el PDT.<br>• Se da inicio al proceso de postulación de dos PPR-E al enfoque específico, cumpliendo el requisito de adulto mayor.<br>• En el presente mes se tienen 14 PPR-E, en proceso de reintegración con PDT en proceso 2 en elaboración. |
| 4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios. | • Durante el presente periodo de informe; se hace la siguiente evaluación de los PPR-E y sus familias en relación a la afiliación a las EPS:<br><br>16 afiliados a salud de los cuales 10 están por el régimen contributivo y 6 por el subsidiado.<br><br>1 en proceso de afiliación, no se ha logrado aún la afiliación, debido a que la PPR-E se encuentra en otra ciudad por el confinamiento obligatorio, cuando la situación se normalice se realizara el acompañamiento a la sede de salud que corresponda. |
| 5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente. | • En el presente periodo de informe se hizo seguimiento de los PPR-E de la siguiente forma:<br><br>No se tiene ningún PPR-E en FA, esto debido a que en primer lugar el Instituto Triangulo no ha entregado los resultados del ciclo anterior, por lo tanto no es posible realizar las matriculas previstas para la continuidad de sus estudios, se han enviado las solicitudes pertinentes sin embargo no se ha tenido respuesta.<br><br>En relación a FPT se encuentran dos PPR-E estudiando:<br>05-00568: Formación virtual en GESTION DE MERCADEOS.<br>15-01179: inicio la formación el NEGOCIOS INTERNACIONALES.<br>30-00869: Inicio la formación complementaria en AGRICULTURA ECONOMICA.<br><br>En el mismo periodo se realizó el retiro de FPT de dos PPR-E. |
| 6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente. | • Durante el presente periodo de informe, se le informo a los PPR-E sobre las posibilidades de empleabilidad que tuvo el SENA en unas jornadas de empleabilidad virtual.<br>• De los PPR-E que están a mi cargo: 6 se encuentran laborando formalmente, 9 informal, 1 independiente (empresa de exportación de insumos), 1 no se encuentra laborando ya que está en búsqueda de trabajo ya que salió recientemente de la cárcel.<br>• En las asistencias realizadas en el mes de Octubre, se generaron diferentes intervenciones relacionadas con las habilidades que deben desarrollar en relación al contexto productivo, en cuanto a la presentación y elaboración de las hojas de vida y presentación de entrevistas, a su vez se habló con una PPR-E sobre el proceso que debe llevar a cabo para la solicitud de préstamos de libre y de esta forma montar un proyecto productivo en ventas de productos perecederos, también se hizo el proceso de orientar a un PPR-E en relación a formalizar su empresa taller de motos. |
| 7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes. | • Postulación de 2 PPR-E a la oferta laboral de INBOCCA, |
| 8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación. | • En el periodo de informe se apoyó en la divulgación por:<br>• Facebook: trasmisión del Dorado Radio donde participo la Coordinadora del Grupo Territorial, conversatorio de discriminación en víctimas del conflicto armado liderado por la Alcaldía de Tocancipá, fortalecimiento comunitario en Soacha, día de la mujer rural,<br>• Twitter: rendición de cuentas de la ARN, rueda por la paz,<br>• Whapsapp: protocolo de bioseguridad de la ARN<br>• comité local de Intersectorial de Participación (CLIP), mesa de DDHH.<br>. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 79.394.086 | CONTRATO No. | 818-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional. | • Durante el presente periodo de informe se atendieron a 16 PPR-E y 1 PPR, a continuación se relaciona las actividades realizadas con cada uno de ellos:<br>• 15-01178: en las actividades del mes se realizaron con él actividades encaminadas a minimizar el riesgo de posible contagio del covid-19, recordándole las acciones que debe tomar para evitar el contagio, por último se realizaron las actividades de las dimensiones personal: vínculos con las redes de apoyo, productiva: ofertas de formación para el trabajo. (Virtual)<br>• 26-00908: se realizaron las actividades encaminadas a minimizar el riesgo de posible contagio del covid-19, siguiendo los parámetros establecidos por el nivel central, por último se realizaron las actividades de la dimensión productiva: finanzas familiares, familia: derechos u deberes de la familia. (Virtual)<br>• 28-02258: en las actividades del mes se realizaron con él actividades encaminadas a minimizar el riesgo de posible contagio del covid-19, recordándole las acciones que debe tomar para evitar el contagio, por último se realizaron las actividades de la dimensión personal: proyecto de vida, productiva: generación de ingresos. (Virtual)<br>• 15-01179: se realizaron las actividades encaminadas a minimizar el riesgo de posible contagio del covid-19, siguiendo los parámetros establecidos por el nivel central, por último se realizó el ajuste al plan de trabajo para ponerlo en ejecución. (Virtual)<br>• 1083-07: se realizaron las actividades encaminadas a minimizar el riesgo de posible contagio del covid-19, siguiendo los parámetros establecidos por el nivel central, por último se realizó el ajuste al plan de trabajo para ponerlo en ejecución. (Virtual)<br>• 0061-09 (1059): Se realizaron con ella actividades encaminadas a minimizar el riesgo de posible contagio del covid-19, seguridad: identificación de riesgos en los entorno donde se desenvuelve, familiar: derechos y deberes. (Virtual)<br>• 30-02578: se adelantó la avaluación del PDT, por último se realizaron con él las actividades encaminadas a minimizar el riesgo de posible contagio del covid-19, siguiendo los parámetros establecidos por el nivel centra. (Virtual)<br>• 32-01047: Se adelantaron las actividades de las dimensiones hábitat: seguridad alimentaria, educativa: vinculación a oferta educativa y derecho de los NNJA a la educación, por último se realizaron con él, las actividades encaminadas a minimizar el riesgo de posible contagio del covid-19, siguiendo los parámetros establecidos por el nivel centra. (Virtual)<br>• 05-00568: Se realizaron con él actividades encaminadas a minimizar el riesgo de posible contagio del covid-19, |
| 10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. | • Se continua la verificación de los PPR-E asignados teniendo en cuenta las directrices, teniendo como resultado que hasta el momento del presente informe ninguno cumple las condiciones de terminación ni culminación, el más cercano es en el año 2021 en el mes de marzo. |
| 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | • Durante el presente periodo de informe se han registrado cada uno de los avances de los planes de trabajo concertados con los PPR-E; realizando la actualización de los acuerdos generados para el mes de noviembre de 2020 en el SIR, el registro de las asistencias se realizó por intermedio de planillas las cuales fueron autorizadas por la contingencia sanitaria que atraviesa el país, las cuales fueron enviadas de manera oportuna al técnico operativo para su digitación.<br>• Se envió al técnico, la planilla de asistencia de un PPR-E a FPT.<br>• Se solicita la creación de un curso de FPT.<br>• Se solicitó la cancelación de un curso de FPT. |
| 12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad. | • Se reportó el informe de asistencias, inasistencias, traslados, cambios de domicilio y capturas de la población asignada, sin novedad.<br>• Se realiza seguimiento a cuantos PPR-E se encuentran con esquema de seguridad, teniendo como resultado que hay 3 con esquema de seguridad distribuidos así: 1 con camioneta blindada, teléfono y dos escoltas, 1 con un escolta y teléfono, 1, con chaleco antibalas y teléfono. |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | • En el presente periodo de informe se llevaron a cabo las siguientes actividades:<br>• Noviembre validacion juridica J y P |
| 14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | • En el presente periodo de informe se realizaron las siguientes actividades:<br>• Se envió el FUID<br>• Se realizó y se envió el informe de gestión del mes de Octubre. |
| 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | • Se lleva a cabo proceso de apoyo en todas las actividades que fueron requeridas para el buen funcionamiento del proceso de JyP desde la articulación con el equipo de trabajo y propendiendo por el bienestar a nivel organizacional. |

**LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"